INFORME DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL UNICO

Municipio de Giraldo, Antioquia

Fecha: 14 de octubre de 2026

INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 1	
CONTRATO	Nro PS 101 DE 2026
Entidad contratante:	**Municipio de Giraldo**
Contratista:	**Jorge Andres Manco Rivera**
Objeto del contrato:	CAPACITACION Y FORTALECIMIENTODE TODAS LAS ORGANIZACIONES COMUNALES, y DE APOYO LOGISTICO PARA LA GESTIÓN DEL TERCER ENCUENTRO DEL 2026 DE LA ASOCOMUNAL Y LIDERES DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL "JAC" DEL MUNICIPIO DE GIRALDO BUSCANDO EL MEJORAMIENTO DE TODOS LOS PROCESOS DE PARTICIPACION DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 GIRALDO SOCIAL E INCLUYENTE
Periodo de rendición.	Del 25 de septiembre al 27 de septiembre del 2026
Interventor.	**Julieta Carolina Silva López**
Fecha de entrega	14-10-2026

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es: **CAPACITACION Y FORTALECIMIENTODE TODAS LAS ORGANIZACIONES COMUNALES, y DE APOYO LOGISTICO PARA LA GESTIÓN DEL TERCER ENCUENTRO DEL 2026 DE LA ASOCOMUNAL Y LIDERES DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL "JAC" DEL MUNICIPIO DE GIRALDO BUSCANDO EL MEJORAMIENTO DE TODOS LOS PROCESOS DE PARTICIPACION DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO GIRALDO SOCIAL E INCLUYENTE 2024-2027.**

2. EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Actividades Realizadas

De acuerdo con el presupuesto del contrato, se ejecutaron las siguientes actividades:

Ítem	Descripción	Cantidad	Costo unitario	Costo total
1	Apoyo logístico en silletería e instalación para los dos encuentros de la JAC	1	$ 400.000	$ 400.000
2	Servicio de alimentación para el primer encuentro con los 17 presidentes electos de las JAC	17	$ 25.000	$ 425.000
3	Capacitación relacionada con la importancia y el proceso de elección de los dignatarios de la ASOCOMUNAL	1	$ 700.000	$ 700.000
4	Servicio de alimentación para el segundo encuentro con los integrantes y delegados para la tercera Asamblea de la ASOCOMUNAL	90	$ 25.000	$2.250.00
5	Transporte de ida y regreso para las veredas de Pinguro, Balso, Tinajitas, Manglar, Toyo, Tambo, Planta, Águila, Roblar, Filo del Medio y Limo	1	$ 1.375.000	$ 1.375.000
6	Apoyo logístico para la elección de los dignatarios	1	$ 350.000	$ 350.000
TOTAL				$5.500.000

En cumplimiento del objeto contractual y con el propósito de fortalecer la participación ciudadana y la organización comunal del municipio de Giraldo, se desarrollaron actividades orientadas al acompañamiento logístico, técnico y metodológico del proceso de elección de los nuevos dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 2166 de 2021.

Las acciones ejecutadas permitieron brindar espacios de capacitación, asistencia técnica y evaluación del proceso electoral comunal, promoviendo la transparencia, la legalidad y el fortalecimiento organizativo de los organismos de acción comunal.

Actividades ejecutadas:

ACTIVIDAD 1. Apoyo logístico para el encuentro de capacitación

Se realizó la adecuación del espacio destinado al desarrollo de las jornadas de capacitación, garantizando la instalación de la silletería y demás elementos necesarios para el desarrollo adecuado de las actividades. Esta logística permitió brindar condiciones óptimas de comodidad y organización para los asistentes, facilitando el cumplimiento de la agenda programada.



ACTIVIDAD 2. Desarrollo del primer encuentro con los presidentes electos de las JAC

Se realizó un primer encuentro con los 17 presidentes electos de las Juntas de Acción Comunal, con el objetivo de brindarles orientación frente al proceso de participación y elección del representante de ASOCOMUNAL.

Durante la jornada se desarrolló una capacitación en la cual se explicó la importancia de que las Juntas de Acción Comunal participen activamente en los espacios de representación comunal y conozcan el procedimiento establecido para la elección de sus representantes.

Se socializaron aspectos relacionados con:

- La importancia de ASOCOMUNAL como espacio de articulación y representación de las Juntas de Acción Comunal.
- El papel de los presidentes y delegados dentro del proceso de elección.
- Los requisitos y condiciones que deben tenerse en cuenta para participar en la elección.
- La importancia de garantizar una participación democrática y transparente.
- Las responsabilidades que adquiere la persona elegida como representante.
- La importancia de que cada JAC conozca y participe en las decisiones de ASOCOMUNAL.
- La participación de los delegados en la Asamblea correspondiente.

Este primer encuentro permitió resolver inquietudes de los presidentes de las JAC y brindar herramientas para que pudieran transmitir la información a los demás integrantes de sus respectivas organizaciones comunales.







3. Capacitación relacionada con la importancia y el proceso de elección de los dignatarios de la ASOCOMUNAL

La capacitación constituyó uno de los componentes principales de los encuentros realizados, teniendo como finalidad preparar a los representantes de las Juntas de Acción Comunal para participar de manera informada en la elección del representante de ASOCOMUNAL**.**

La orientación permitió explicar la importancia de contar con un representante que recoja las necesidades, propuestas e intereses de las diferentes Juntas de Acción Comunal y que contribuya a fortalecer la comunicación y articulación entre las organizaciones comunales.

Se hizo énfasis en que la elección del representante constituye un ejercicio de participación democrática y comunitaria, en el cual los delegados tienen la responsabilidad de participar activamente, conocer las propuestas y tomar decisiones de acuerdo con los intereses colectivos de las comunidades que representan.

También se resaltó la importancia de que el representante elegido mantenga una comunicación permanente con las JAC, promueva la participación comunitaria y contribuya a la gestión y fortalecimiento de la organización comunal.













4. Servicio de alimentación para el segundo encuentro con los integrantes y delegados para la tercera Asamblea de la ASOCOMUNAL

Siendo las 11:40 am se realiza entrega de suministró de servicio de alimentación para el segundo encuentro con los integrantes y delegados de las Juntas de Acción Comunal, en el marco de las actividades preparatorias y de participación relacionadas con la tercera Asamblea de ASOCOMUNAL.

La actividad contó con la participación de los representantes comunitarios y permitió brindar apoyo logístico durante el desarrollo de la jornada.







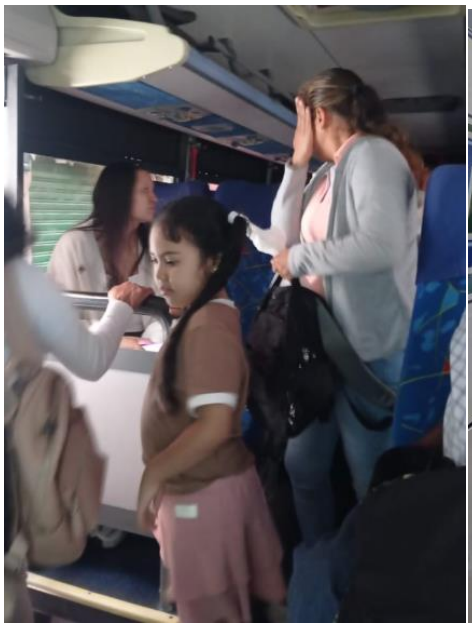




5. Transporte de los representantes de las comunidades rurales

Con el propósito de garantizar una participación amplia de las comunidades rurales, se dispuso del servicio de transporte de ida y regreso para los representantes provenientes de las veredas de Pinguro, Balso, Tinajitas, Manglar, Toyo, Tambo, Planta, Águila, Roblar, Filo del Medio y Limo.

Este apoyo fue fundamental para facilitar el desplazamiento de los delegados y garantizar que las condiciones geográficas y de movilidad no limitaran su participación en los encuentros y en el proceso de elección.




ACTIVIDAD 6: Apoyo logístico para la elección de los dignatarios

Se brindó apoyo logístico para el desarrollo del proceso de elección de los dignatarios, facilitando las condiciones necesarias para que los participantes pudieran ejercer su derecho de participación y elección dentro de la organización comunal. Se contó con la participación efectiva de las 17 JAC existentes en el municipio, cumpliendo de manera contundente el quorum necesario para la asamblea de elección.

El apoyo permitió contribuir al desarrollo ordenado de la jornada y al cumplimiento de las actividades programadas para la elección.






Conclusión

La ejecución del apoyo logístico y técnico permitió cumplir satisfactoriamente las actividades previstas dentro del objeto contractual, fortaleciendo el proceso de elección y la gestión de los nuevos dignatarios de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Giraldo. Las capacitaciones, el acompañamiento técnico, la realización de la Asamblea de Asocomunal y el suministro de los apoyos logísticos y alimentarios favorecieron la apropiación de la normatividad vigente, el fortalecimiento de las capacidades organizativas y el ejercicio de una gestión comunal participativa, transparente y orientada al desarrollo comunitario, en concordancia con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Giraldo Social e Incluyente”.

Atentamente,

JORGE ANDRES MANCO RIVERA